

Evaluación

Prevenir

Bases teóricas para la igualdad hombres-mujeres
Municipio de Xaltocan, Tlaxcala

HAGAMOS ALGO

Municipio de Xaltocan, Tlaxcala a 9 de diciembre de 2010

RESOLUCIÓN PARA EL DÍA NACIONAL DE LOS ATOS
COMUNALES EN CONTRA DEL ACOSO SEXUAL



Vivir Mejor



Créditos

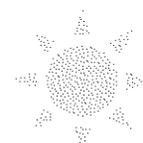
**C. AMADO ABRAHAM CORDERO LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. MARTIBEL VELAZQUEZ LUNA
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL
DE LA MUJER**

**LIC. ROSA AURORA GARCÍA LUNA
DIRECTORA, HAGAMOS ALGO, A.C.**

**LIC. KARLA JANETTE ORTÍZ GÓMEZ
CONSULTORA Y EVALUADORA DE PROYECTOS
HAGAMOS ALGO, A.C.**

**LIC. XICHTÉNGATL DELGADO SANTIAGO
CONSULTOR Y ASESOR
HAGAMOS ALGO, A.C.**



Índice

Introducción

Marco teórico-metodológico

1. Objetivo general
2. Ejes de análisis para la realización de la evaluación
3. Estrategias de evaluación
4. Elementos de evaluación
5. Producto final

Análisis del diagnóstico

1. Matriz social-constructivista del proyecto
2. Pertinencia del proyecto
 - a. Origen del proyecto
 - b. Metodología del diagnóstico
 - c. Objetivos vs resultados
 - d. La aparente neutralidad del lenguaje sexista
 - e. Coherencia en la estructuración, redacción de la información y los resultados
 - f. Un tema que se niega a abordar el Fodeimm: la violencia contra las mujeres y las niñas a nivel local

Conclusiones

Anexos



Vivir Mejor



Evaluación con perspectiva de género

Todo trabajo que busca transformar la realidad social, debe tomar en cuenta a su vez que éste, debe ser evaluado para verificar su utilidad como herramienta de futuras decisiones.

Por lo que al finalidad de este proceso va encaminado a analizar, si los productos y resultados que se obtuvieron a partir del Diagnóstico titulado **Bases teóricas para la igualdad hombres-mujeres en el Municipio de Xaltocan, Tlaxcala** desarrollado por la IMM del municipio a cargo de **Maribel Velázquez Luna**, el cual fue financiado por el Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (Fodeimm), cumple con los criterios aprobados por su Comité Dictaminador, y asimismo, cuenta con la calidad suficiente para impactar de manera positiva en el contexto municipal, principalmente en la vida de las mujeres.

La evaluación ha tomado una importancia decisiva en un universo donde el número y diversidad de políticas públicas no cesan de extenderse y en donde la acción pública institucionalizada tiende a ampliarse. Las exigencias múltiples de transparencia, de rendimiento de cuentas y de optimización de recursos destinada a la gestión de políticas públicas han hecho del ejercicio de la evaluación un elemento indispensable. Esto ha provocado la aparición de discursos de la evaluación muy diversos que varían tanto en sus objetivos, como en sus contenidos éticos y en sus dispositivos metodológicos.

En consecuencia, habría que decir que el contexto de la evaluación de proyectos sociales puede ser analizado según sea la visión de la evaluación que se maneje.



Vivir Mejor



La evaluación es un juicio emitido -de acuerdo con ciertos criterios preestablecidos-, por una persona o un equipo sobre las actividades y resultados de un proyecto; en este caso particular sobre un proyecto social. Con ella se pretende realizar un análisis lo más sistemático y objetivo posible acerca de las distintas etapas y resultados alcanzados por el proyecto con el fin de determinar entre otros aspectos, la pertinencia y logro de objetivos, la eficiencia, el impacto y sustentabilidad de las acciones.

De esta manera la evaluación que aquí se presenta no sólo se limita a registrar o medir resultados para la toma de decisiones, sino que contribuye al conocimiento que fundamenta la intervención, aportando al aprendizaje y a los conocimientos que los propios equipos a cargo de los proyectos tienen del problema que abordan. Este aprendizaje es el que permite ampliar y enriquecer las perspectivas conceptuales y prácticas permitiendo focalizar las acciones y controlar de mejor manera las relaciones, variables y factores que inciden en los resultados o en los cambios que se promueven y esperan lograr.

La evaluación emerge con responsabilidades y expectativas por sobre el mero control y se convierte en un antecedente fundamental en decisiones como: continuidad, término, difusión, replicabilidad, pertinencia o relevancia de un proyecto, al proporcionar una mejor comprensión de los resultados y cambios logrados desde una perspectiva global e integradora.

Por lo que a continuación se presenta tanto el sustento metodológico como los resultados emitidos a partir de esta evaluación en relación con el Diagnóstico *Bases teóricas para la igualdad hombres-mujeres en el Municipio de Xaltocan, Tlaxcala.*



Vivir Mejor

La consultoría Hagamos Algo, espera que estos resultados sirvan para direccionar los aportes que el diagnóstico obtuvo sobre la situación y condición que prevalece en el municipio de Xaltocan en relación con las mujeres y que busquen ante todo fortalecer y posicionar a las mujeres como agentes sociales y culturales.



Vivir Mejor



Marco teórico-metodológico

Tomando como definición el proyecto como un proceso de búsqueda y solución inteligente a un problema planteado, en la búsqueda por resolver las necesidades humanas, tenemos que la evaluación de un proyecto desde la perspectiva social-constructivista se refiere a la viabilidad no sólo económica sino social y de género tendiente a estimar las ventajas y desventajas que tienen dichos trabajos en la transformación de pautas culturales y sociales que determinan las relaciones de género en las que se encuentran interrelacionados mujeres y hombres.

Para fundamentar esta evaluación es necesario recurrir a ciertos criterios y marcos de referencia que permitan contrastar, comparar e interpretar los resultados observados y obtenidos en función de patrones explícitos e implícitos, para lo cual se utilizan algunos criterios básicos tal como los define Marcela Román en su artículo "Hacia una evaluación constructivista de proyectos sociales".¹

- ❖ *Coherencia*: se refiere al análisis en función de la integración lógica de diversos componentes del proyecto.
- ❖ *Pertinencia*: análisis de la capacidad para dar respuesta a las necesidades reales de los grupos y sujetos involucrados, capacidad de considerar los recursos disponibles para lograr lo planificado.
- ❖ *Relevancia*: análisis del grado de significatividad de las acciones y resultados para los sujetos directamente involucrados en el proyecto, se

¹ Marcela Román (1999). "Hacia una evaluación constructivista de proyectos sociales", en revista Mad, Chile, Departamento de Antropología, núm. 1, septiembre.

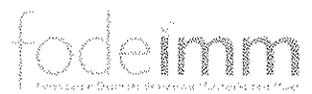
entiende que el proyecto es relevante cuando es significativo para las personas que está dirigido.

- ❖ *Costo-beneficio*: análisis basado en un principio económico que en términos generales sostiene un proyecto como éxito si el beneficio que genera la inversión en un periodo determinado es mayor a la que se puede obtener con otra alternativa cuando logra sus productos con un menor costo y los beneficios sociales obtenidos son mayores que la inversión realizada.
- ❖ *Eficiencia*: la evaluación de la eficiencia de los proyectos tiene como objeto el análisis de los recursos e insumos utilizados para la realización de las actividades y obtener los resultados o productos esperados. Un proyecto es eficiente si se ha tenido un gasto adecuado y no ha producido un déficit en su operación, es decir, ha optimizado el uso de recurso materiales y humanos de los que dispone.

Con fundamento en estos criterios la evaluación desde la perspectiva social-constructivista debe cumplir con ciertas condiciones, entre otras la existencia de un modelo que explique la relación entre los objetivos y los resultados, que permita al mismo tiempo distinguir entre los resultados atribuibles al proyecto y los cambios que pudieron ocurrir sin la intervención del mismo. En este caso, la evaluación del diagnóstico tiene como objetivo principal:

Objetivo

Evaluar la calidad, impacto y eficacia que tuvo el proyecto *Bases teóricas para la igualdad mujeres-hombres en el municipio de Xaltocan* diseñado e implementado



por la IMM con recursos del Fodeimm y el municipio de Xaltocan en la convocatoria 2010.

Ejes de análisis para la realización de la evaluación serán:

- 1) Diagnóstico 2010.
- 2) Objetivos iniciales vs metas finales
- 3) Productos planteados inicialmente vs productos finales
- 4) Calidad del trabajo a nivel teórico-metodológico
- 5) Coherencia y lenguaje no sexista.
- 6) Posición y condición de la IMM en el contexto municipal.

Elementos de evaluación

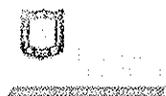
- 1) Proyecto A presentado al FODEIMM/INMUJERES
- 2) Herramientas de obtención de datos para el diagnóstico: Encuestas, guías de entrevista.
- 3) Diseño de la base de datos para sistematizar los resultados.
- 4) Diagnóstico de situación y posición de género de las mujeres.
- 5) Evaluar la calidad y pertinencia de los resultados obtenidos en términos del informe final.

Instrumentos de evaluación: elaboración de matriz de análisis y preguntas guías para la evaluación

Producto final: Informe de evaluación



Vivir Mejor



Análisis del diagnóstico

El Fondo de Desarrollo para las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM), es un programa que ha sido impulsado por el INMUJERES, con el cual se busca que a nivel local se creen, se consoliden y potencialicen Instancias Municipales de las Mujeres (IMM), que tengan como objetivo fortalecer el adelanto de las mujeres a partir de la deconstrucción de su condición y posición de género que viven en los municipios. Para ello, el fondo convocó a los municipios a participar en las 3 categorías que estableció en sus Bases de Operación, las cuales están desarrolladas de manera sistemática para ir consolidando la presencia de estas instancias en el municipio.

Cada una de ellas contiene acciones afirmativas encaminadas a institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género en los órganos de gobierno, en las(os) servidoras(es) públicas(os) municipales y a su vez, en actores y actoras locales. Lo importante de esto, es que cada una participe en el desarrollo de proyectos de acuerdo con su contexto social, político y cultural, lo cual permita ir vislumbrando los procesos mediante los cuales transitan a su consolidación y posición como instancias y su impacto en la sociedad.

Por ello, es que dentro del marco de acción que se plantea para sistematizar los avances y resultados del proceso del proyecto presentado al FODEIMM –en este caso para el 2010–, se consideró prioritario realizar la evaluación de éste para analizar su pertinencia como herramienta.

Por lo que, en un principio se presenta una Matriz social-constructivista que enmarca el proceso entre agentes y el proyecto durante su desarrollo. En esta



Vivir Mejor



matriz se están calificando los siguientes criterios: la relación interinstitucional y relación con agentes políticos y sociales; el manejo interdisciplinario del proyecto; su potencial como material educativo y de investigación; integración social; fines éticos y de desarrollo; retroalimentación y comunicación.

La situación del proyecto nombrado *Bases teóricas para la igualdad mujeres-hombres en el municipio de Xaltocan* es la siguiente:

De acuerdo con los rubros, se califica con una escala que va del 1 al 6 cada afirmación. El número 1 significa un desacuerdo total frente a la afirmación y el 6 un total acuerdo.

Cuadro I.

Matriz social-constructivista diseño e implementación del proyecto

INDICADORES PARA EVALUAR PROYECTOS EMPRENDIDOS POR IMM						
<i>Interinstitucionalidad y relación de agentes políticos y sociales</i>	1	2	3	4	5	6
1. Nace de un convenio explícito firmado por ambas partes (la IMM y el INMUJERES).						
2. Es diseñado de común acuerdo y no sólo por una de las partes						
3. Es ejecutado y evaluado de modo participativo y equitativo por las partes interesadas						
4. Genera nuevas redes, asociaciones, alianzas. Genera Capital Social						
<i>Interdisciplinariedad y participación</i>						
5. Hace intervenir diferentes actoras/es de diversas especialidades y con diversas habilidades que reflexionan y trabajan juntos						
6. Trata de respetar la complejidad de la realidad a través de una evaluación crítica regular por parte de sus actoras/es y otras/os interlocutoras/es externos						
7. Da lugar a problemas que integran varias ramas del saber						
8. Integra componentes técnicos, científicos y humanísticos						

<i>Potencial educativo y de investigación</i>							
9. Necesita de la aplicación de conocimientos expertos para llevarse a cabo							
10. Es fuente de nuevos conocimientos no producidos anteriormente							
11. Da lugar a publicaciones (especializadas o de vulgarización)							
12. Sus actoras/es sienten que están produciendo y aprendiendo continuamente gracias a él							
13. Da lugar a capacitaciones específicas para beneficio de sus actoras/es							
14. Permite articular saberes tradicionales y no-académicos con saberes especializados							
15. Permite que sus actoras/es construyan nuevos conocimientos especializados a su vida cotidiana							
16. Incluye el enfoque de género tanto en su diseño, planeación y evaluación.							
<i>Integración social</i>							
17. Es fuente de actividades sociales que permitan generar nuevas formas culturales de equidad de género							
18. Permite a las/os agentes involucrados generar nuevas redes sociales							
20. Involucra a voluntarias/os en su proceso							
21. Involucra a actoras/es externos en el seguimiento y evaluación del proyecto							
<i>Fines éticos y de desarrollo</i>							
22. Permite mejorar la vida cotidiana de sus actoras/es y/o desarrollar sus capacidades							
23. Sigue reglas éticas explícitamente formuladas y vigiladas por sus actoras/es (Código de ética, comité de ética, reportes y balances)							
24. Se somete a la vigilancia de interlocutores externos							
25. Cumple con metas reconocidas por organismos internacionales o forma parte de campañas internacionales (Metas del milenio, etc.)							
26. Se responsabiliza por su impacto social y cultural							
27. Se cuida a sí mismo de no caer en el asistencialismo, paternalismo o de no crear feudos							
28. Genera nuevas actitudes ético-sociales entre sus actoras/es desde el enfoque de género							
<i>Retroalimentación y comunicación</i>							
29. Da lugar a una comunicación permanente y fluida entre sus integrantes							
30. Permite la difusión de sus avances							
31. Esta difusión es efectiva, suficiente, educativa							



32. Da lugar a nuevos aprendizajes y proyectos a través de la comunicación de sus buenas prácticas y errores								
33. Es fuente de inspiración para otros actoras/es e instituciones								

Esta matriz permite evaluar en términos de eficiencia la ejecución y viabilidad del proyecto desde su planeación e implementación en términos académicos, pues en lo que respecta a los 6 rubros trazados el resultado es el siguiente:

a) Interinstitucionalidad y relación de agentes políticos y sociales

El proyecto tiene trascendencia, pues no sólo se efectúa a nivel local, sino que a su vez, debe rendir cuentas a nivel federal (Fodeimm/Inmujeres), lo que implica que los gobiernos municipal y federal se interrelacionen para el desarrollo y entrega del informe.

b) Interdisciplinariedad y participación

El protocolo y el diagnóstico fueron formados por un equipo interdisciplinario que contribuyó con diversas propuestas tanto para definir los indicadores del proyecto como para la implementación y evaluación de éste.

c) Potencial educativo y de investigación

Los resultados que este diagnóstico arrojó, son puntas de lanza para iniciar nuevas líneas de investigación tanto académicas como sociales, pues aportan una visión distinta de cómo entender la supuesta cultura y las normas que imperan en el control social.



d) Integración social

El proyecto permitió que hombres y mujeres se reunieran en un espacio sin carga política, sin enfrentamientos, pero sobre todo, permitió por primera vez escucharse unas a otros y viceversa, cuestión que por (ab) usos y costumbres es impensable.

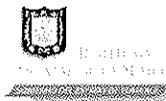
Este tipo de proyectos plantea una manera diferente de abordar las demandas y de relacionarse entre mujeres y hombres.

Fines éticos y de desarrollo

Tanto la IMM y las autoridades del municipio de Xaltocan, así como la consultoría se manejaron bajo el principio de transparencia y profesionalidad. Presentaron a tiempo el proyecto ante el Fodeimm, realizaron y se apegaron a los cambios solicitados por este fondo y asimismo, desarrollaron cada uno de los compromisos pactados. En el caso de la consultoría Hagamos Algo A. C., firmó con las autoridades un contrato en el que se comprometió a entregar en tiempo y forma los productos que el proyecto pactó. Asimismo, señaló en ese contrato que si el informe final no es del total agrado de las autoridades como del mismo fondo, se compromete a realizar los cambios necesarios, para que el diagnóstico sea de calidad.

Retroalimentación y comunicación

Durante el desarrollo del proyecto se mantuvo a la titular Maribel Velázquez Luna informada sobre los avances tanto de las encuestas (y grupos focales), el avance del diagnóstico y se le enviaba avances del informe para que lo checara. Por último, se le envió la versión final para revisión y mandar a imprimir.



Vivir Mejor

Pertinencia del proyecto

Ahora, en términos de contenido y productos, se presentan a continuación los resultados obtenidos de acuerdo con los objetivos específicos planteados y su interrelación con los criterios de evaluación.

En este caso, los objetivos se elaboraron como preguntas y se agruparon en función de sus contenidos, quedando de la siguiente manera:

Origen del proyecto

Metodología del diagnóstico

Objetivos vs resultados

Marco teórico y conceptual

La aparente neutralidad del lenguaje sexista

Coherencia en la estructuración y redacción de la información y los resultados.

Un tema que se niega el Fodeimm a tratar: la violencia contra las mujeres y las niñas.

Origen del proyecto

El primer rubro a evaluar, hace referencia al origen del proyecto y tiene que ver con su pertinencia y coherencia, es decir, a partir de qué suceso o qué sujeto/s surge el interés por elaborar este diagnóstico estatal y cuál es el eje rector de investigación.

1) ¿Dentro de la justificación del diagnóstico se puede identificar claramente cuál es el fundamento teórico, legal o social que propició el diseño e implementación del diagnóstico?

R= Sí

El fundamento del proyecto son las *Bases de Operación del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de la Mujeres (FODEIMM)* del 2010, en el que se señala que el fondo fue creado para:

Favorecer el desarrollo de las IMM para aumentar su capacidad de incidencia en los procesos de formulación, aplicación y evaluación de políticas públicas locales encaminadas a lograr la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo municipal, en el marco de la igualdad de género.²

En este caso, la IMM de Xaltocan participó en la primera de cuatro categorías que el fondo establece:

CATEGORÍA “A”
Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las IMM, el gobierno municipal y la ciudadanía

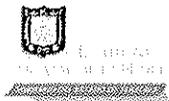
7.1.1. Monto máximo

Se autorizará hasta un monto de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos) para las actividades de esta categoría, siempre y cuando, el proyecto cumpla con los criterios establecidos, las actividades y presupuesto estén plenamente justificados y hayan sido autorizados por el Comité.

² Fodeimm/inmujeres (2010). *Bases de Operación del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres 2010*, México, Fodeimm.



Vivir Mejor



7.1.2. **Objetivo**

Respaldar el desarrollo de capacidades de las IMM y de las y los funcionarios de los gobiernos municipales mediante el equipamiento, la formación y la producción de información e insumos que contribuyan a colocar las necesidades e intereses de género en la agenda municipal para avanzar en los procesos locales de institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género.

7.1.3. **Actividades a realizar**

Las IMM podrán participar en dos o más de las actividades contempladas en esta categoría, de acuerdo con sus necesidades y participaciones en versiones anteriores del Fodeimm.

7.1.3.1. **ACTIVIDAD 1. Adquisición de equipo básico**

Adquirir todo o parte del equipo que se menciona a continuación con recursos del Fodeimm, con el compromiso de que sea instalado inmediatamente en sus oficinas y sea inventariado y asignado para uso exclusivo de la IMM en el cumplimiento de sus funciones:

- Computadora de escritorio o portátil
- Impresora multifuncional
- Video proyector
- Pantalla blanca 60 x 60
- Cámara fotográfica
- Acceso a internet (banda ancha móvil y/o servicio por el tiempo que dure la ejecución del proyecto).

El mobiliario y los requerimientos de infraestructura, servicios y papelería que involucra la operación de la IMM, deberá ser cubierto por el municipio.

Resultados esperados de la actividad 1

Que las IMM cuenten con el equipo suficiente para iniciar sus actividades en la administración pública.

Productos esperados de la actividad 1

Equipo instalado e inventariado bajo resguardo de la IMM.

7.1.3.2. **ACTIVIDAD 2. Sensibilización y desarrollo de capacidades de las IMM y gobiernos municipales**

Realizar talleres y foros de sensibilización y capacitación en materia de perspectiva de género, políticas públicas municipales y marco legal para la igualdad; con el fin de aclarar los conceptos básicos y precisar la importancia política y normativa de incorporar este enfoque de manera transversal.

Esta actividad estará dirigida a funcionarias y funcionarios del gobierno municipal que tomen decisiones y operen los programas del municipio incluyendo los



Vivir Mejor



comités y consejos de planeación, y de manera obligada, las titulares y personal de las IMM.

Resultados esperados de la actividad 2

Que las personas tomadoras de decisiones y operadoras del gobierno municipal identifiquen la situación de desigualdad entre mujeres y hombres en el ámbito local y asuman compromisos institucionales para superarla, mismos que quedarán plasmados en un programa de trabajo que inicie el proceso de incorporación de políticas para la igualdad de género coordinado por la IMM.

Productos esperados de la actividad 2

Programa de trabajo del gobierno municipal para incorporar la perspectiva de género en las políticas y acciones afirmativas del municipio.

7.1.3.3. ACTIVIDAD 3. Sensibilización y capacitación a actoras/es locales

Promover procesos de información y sensibilización dirigidos a mujeres y hombres líderes, promotoras y representantes comunitarias y de la sociedad civil, en materia de perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres y desarrollo humano, con el fin de impulsar la incorporación de este enfoque en sus propios ámbitos de acción y enriquecer las propuestas de la agenda municipal.

Resultados esperados de la actividad 3

Que las y los actores locales, identifiquen la situación de desigualdad entre mujeres y hombres en el ámbito local y propongan alternativas que contribuyan a la construcción de relaciones equitativas entre mujeres y hombres, susceptibles de ser consideradas en la agenda y planeación municipal.

Productos esperados de la actividad 3

Documento de propuestas ciudadanas para la agenda municipal.

7.1.3.4. ACTIVIDAD 4. Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género

Generar y sistematizar información acerca de la situación de las mujeres en el municipio a partir de un proceso de investigación documental y participativa que incluya la percepción de la población y del gobierno municipal, la información desagregada por sexo y la construcción de indicadores con perspectiva de género en el municipio, para sustentar la toma de decisiones, elaborar e instrumentar estrategias de atención a las necesidades e intereses de género.

Resultados esperados de la actividad 4

Que las y los integrantes de los gobiernos municipales cuenten con información actualizada y sistematizada, herramientas de análisis de género y propuestas concretas que sirvan como referencia, fundamentación y apoyo en la toma de decisiones y gestión de las políticas públicas con perspectiva de género plasmadas en un documento.

Productos esperados de la actividad 4

Diagnóstico de la condición y posición de género de las mujeres en el municipio, con propuestas para la atención de las necesidades e intereses de género identificados como prioritarios para el adelanto de las mujeres.

La IMM y el municipio de Xaltocan sólo tomaron la actividad 4 “Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género”, por la cual se le asignó un monto de \$110,000.00 y sólo se elaboraron encuestas.

2) ¿Dentro del planteamiento del problema se puede identificar con claridad el eje rector del diagnóstico?

R= Sí

Referente a este punto, el planteamiento del problema está claro, pues se presenta de acuerdo con la actividad 4 de los lineamientos del Fodeimm para la categoría A,

El objetivo principal de este proyecto, consiste en proveer al H. Ayuntamiento Municipal de Xaltocan, dé un diagnóstico que revele la situación y posición real de las mujeres de este municipio. El cual a su vez, sirva para la definición de lineamientos estratégicos y operativos, que permitan la incorporación del Enfoque de Género y Desarrollo en las acciones administrativas y de políticas públicas que realiza en beneficio de la comunidad, en específico para las mujeres.

Así mismo, se espera que con esta propuesta, la IMM se consolide como un área estratégica para potencializar el desarrollo justo y equitativo de las mujeres como sujetos de derechos.

La instancia propuso al Fodeimm la elaboración de un diagnóstico de la condición y posición de género de las mujeres de su municipio, el cual fue aprobado con mínimas observaciones y del cual se desprende ahora esta evaluación.

Metodología del diagnóstico

1). El informe presentado expone claramente la metodología desarrollada para el trabajo, en cuanto al proceso que se siguió para elaborar el proyecto, planteamiento de objetivos, metas, determinación del objeto o sujetos de estudio, tipo de información a consultar, diseño de herramientas para la obtención de información y generación de bases de datos para sistematizarla.

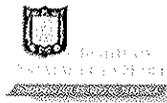
R= Sí

En este caso las respuestas se desarrollarán de acuerdo con los elementos que componen este apartado: Metodología, fases de la investigación, objetivos y metas, universo de estudio, fuentes de información consultadas, descripción de las herramientas utilizadas, comparación entre objetivos y resultados.

2) ¿Se expone claramente la metodología utilizada para el trabajo?

R= Sí

El informe señala que la metodológica del diagnóstico fue cuanti-cualitativa desde el enfoque participativo, la cual se relacionó con la Teoría Feminista. Estos temas son abordados por separado, en el proyecto, se inicia con la presentación del método, la justificación de éste y se desarrollan cada una de sus fases; más adelante se aborda como un capítulo aparte el marco teórico- conceptual que sustenta a la investigación.



3) ¿Se exponen las fases o pasos que se siguieron en el desarrollo de la investigación?

R= Sí

En lo que respecta a este punto, se señalan las fases que componen este proceso, el cual va desde el planteamiento de objetivos general, definición del problema, justificación de la metodología, diseño de instrumento y el tipo de información solicitada por la consultoría, se puntualiza qué herramientas se utilizaron, cómo se analizaron y a su vez, cómo se procedió al análisis de la información, que en este caso se hizo de acuerdo con los indicadores que fueron aprobados por el Fondo, Derechos Humanos de las Mujeres; Educación; Trabajo con dos subvariables: ingreso y patrimonio; salud con dos subvariables también: salud sexual y salud materno-infantil; Participación social y política y se integró una más que claro está, no fue propuesta al Fodeimm, pero que la consultoría Hagamos Algo, consideró relevante, y fue conocer la posición y situación de la propia IMM de Xaltocan.

4) ¿Se exponen los objetivos y metas que busca alcanzar?

R=Sí

En este caso, se plantea que es necesario conocer desde la perspectiva de género la realidad en la que están inmersas las mujeres a nivel local, sobre todo del municipio de Xaltocan, pues la titular Maribel Velázquez Luna consideró para cambiar la realidad desde la justicia de género, que es necesario que las mujeres escriban su propia historia y la cuenten de viva voz.



Vivir Mejor

5) ¿Se explica concretamente cuál es el universo (objeto o sujetos de estudio) del diagnóstico?

R= Sí

En el apartado sobre el Universo, se desglosa tanto la población considerada para la encuesta, la fórmula utilizada y los criterios utilizados para diseñarla.

Asimismo, se describe cómo fue dividido el municipio en 5 regiones (Norte, Sur, Centro, Este, Oeste), y a su vez se da un pequeño panorama de las localidades seleccionadas.

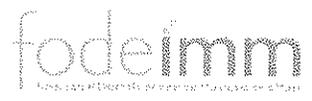
6) ¿El informe detalla el tipo de información que fue consultada?

R= Sí

Durante la explicación del desarrollo que se siguió para elaborar el diagnóstico las/os investigadoras/es señalan que buscaron datos referidos al municipio tanto en las bases del INEGI a nivel federal, datos estadísticos en el portal del Gobierno de Tlaxcala, trabajos referidos al municipio, informes emitidos por el gobierno municipal. Así como el tipo de corrientes teóricas utilizadas para el trabajo, desde el feminismo (diversas corrientes), trabajos sobre derechos humanos de las mujeres tanto internacionales como nacionales); así como artículos sobre educación, política, trabajo, salud, etc.

1) Análisis de información documental

En este primer acercamiento a la realidad de Xaltocan, se realizaron dos tipos de búsqueda documental: una cuantitativa y otra cualitativa.



Vivir Mejor

En lo que respecta a los datos estadísticos, se revisó la información disponible a nivel nacional, estatal y municipal referente a Tlaxcala como entidad, para después centrarse en Xaltocan. Se tomó en cuenta información producida por el INEGI, la Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), Información estadística que tiene el INMUJERES Nacional sobre esta entidad, los Índices tanto de Desarrollo Humano (IDH), el de Desarrollo de Género (IDG) y Potenciación de Género (IPG), en función de los indicadores a analizar: población, salud, educación, trabajo y participación social y política.

Asimismo, se revisaron los diagnósticos y planes de desarrollo municipal con los que cuenta el H. Ayuntamiento. Ésta última es bastante limitada debido a los pocos registros existentes y a la falta de información desagregada por sexo.

En cuanto a la revisión cualitativa, ésta se centró principalmente en la investigación de los fundamentos teórico-conceptuales que sustentan el diagnóstico y la cual es abordada desde la filosofía feminista. Los temas investigados fueron: el género como categoría de análisis, condición y posición de las mujeres, patriarcado y relaciones de poder, todos estos conceptos en relación a los 5 indicadores que validan el diagnóstico.

7) ¿Se describe en el informe si se elaboraron herramientas de recolección y sistematización de información, y se detalla de qué tipo son?

R= Sí

En el apartado Técnicas de investigación se detallan las cuatro (cinco) técnicas utilizadas y se anexan en el diagnóstico los formatos de cada una de ellas.³

Para la formulación del análisis se utilizaron cuatro técnicas de recolección de información:

1. Análisis de información documental (cuanti-cualitativa).
2. Diseño y aplicación de entrevistas a informantes claves del municipio.
3. Diseño y aplicación de la encuesta sobre condición y posición las mujeres.
4. Sistematización de la información.

Objetivos vs resultados

1) ¿Los objetivos son pertinentes y coherentes con los resultados obtenidos?

R= Sí

Al comparar los objetivos que sustentan el diagnóstico con los resultados obtenidos, se puede visualizar que las modificaciones realizadas durante la implementación del proyecto no impactaron de manera negativa.

Debido a que durante el desarrollo del proyecto existieron factores externos que de cierta manera limitaron y reestructuraron el trabajo, sin embargo, como se indica en el diagnóstico, la consultoría y al IMM, buscaron la manera de desarrollar las encuestas, cambiando fechas y horas, con la finalidad de cumplir con todas las fases comprometidas con el Fodeimm.

³ Véase el Diagnóstico *Bases teóricas para la igualdad mujeres-hombres en el Municipio de Xaltocan, Tlaxcala.*



Vivir Mejor

Muchas de las complicaciones tuvieron que ver con cuestiones ajenas a la Consultoría, pues como se ha dicho, la realidad que impera en los municipios es diversa y abrumadora a la vez, pues en algunas localidades la gente es accesible y en otras se muestran hasta violentas.

Además de que el compromiso de reunir a las/os participantes de los grupos focales es una función propia de la titular de la IMM como de las autoridades municipales.

Marco teórico-conceptual

1) ¿El marco teórico-conceptual y normativo bajo el cual se fundamentó el estudio es pertinente, coherente y responde a los señalamientos establecidos en los acuerdos internacionales y nacionales?

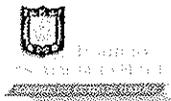
R= Sí

El marco teórico conceptual, no sólo está fundamentado en los marcos internacionales y nacionales, sino que se basa en la teoría feminista y los aportes que hace sobre los temas que se abordan.

Los conceptos están sustentados con las principales autoras que han manejado la temática tanto de la categoría género como Joan Scott y Marcela Lagarde entre otras.



Vivir Mejor



La aparente neutralidad del lenguaje sexista

1) ¿El documento maneja un lenguaje incluyente y no sexista?

R= Sí

Respecto a este punto, el texto es incluyente y sobre todo, aclara en sus conceptos porque nombra mujeres y no población femenina, pues éste último hace alusión a los roles de las mujeres. Lo mismo sucede con muchos otros conceptos que incluye en su glosario.

Coherencia en la estructuración y redacción de la información y los resultados

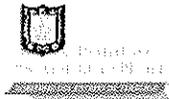
1) ¿Los resultados obtenidos en el diagnóstico mantienen cierto grado de coherencia en su desarrollo?

R=Sí

El proyecto marca en su guía la elaboración de un diagnóstico de posición y condición de género en el municipio de Xaltocan mediante la aplicación de encuestas.

El diagnóstico ofrece como resultado un análisis de género de la condición de las mujeres y su posición de género a partir del tema de Derechos Humanos de las Mujeres y lo hace en un primer momento, desde una visión general, para luego desarrollarlo por indicador educación, trabajo (ingreso y patrimonio), salud (salud sexual y salud materno-infantil, participación social y política.

Además, se integra un indicador no propuesto al Fodeimm, pero que es vital para seguir desarrollando y transversalizando la PEG en el ámbito local. Analiza la



Vivir Mejor

situación de la IMM de Xaltocan tanto a nivel administrativo como en la percepción de la población.

Un tema que se niega a abordar el Fodeimm:

La violencia contra las mujeres y las niñas a nivel local

El fodeimm en este caso, ha sido reacio a abordar esta temática, la justificación no es lógica, pues señalan que su labor es generar políticas públicas y no ser un fondo asistencial; sin embargo, la violencia contra mujeres y niñas, no es un tema asistencial o privado.

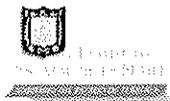
Es un problema social alarmante, pues a través de los siglos, la mujer ha estado sometida a discriminación, violencia física, psicológica y sexual, ha visto cómo se quebrantan sus derechos económicos y políticos, ha sido víctima de sanguinarias persecuciones en tiempos de paz, agudizándose en tiempos de guerra, lo mismo quemada en una plaza pública acusada de "bruja" que golpeada en la cocina de su domicilio acusada de ser "pésima ama de casa".

Una de las principales, cotidianas y más antiguas violaciones a los derechos humanos son cometidas en contra de las mujeres, por el sólo hecho de serlo.

Muchas han sido las justificaciones que el sistema patriarcal ha buscado para el ejercicio de la dominación de la mujer por el hombre. Y muchas son las formas que la violencia contra la mujer adoptó, incluidas la violencia en el hogar; las violaciones; la trata de mujeres y niñas; la prostitución forzada; la violencia en situaciones de conflicto armado, como los asesinatos, las violaciones sistemáticas, la esclavitud sexual y el embarazo forzado; los asesinatos por razones de honor;



Vivir Mejor



la violencia por causa de la dote; el infanticidio femenino y la selección prenatal del sexo del feto en favor de bebés masculinos; la mutilación genital femenina y otras prácticas y tradiciones perjudiciales.

La violencia contra las mujeres ha sido revelada por el movimiento de mujeres en general y el feminista en particular como uno de los problemas más graves que afectan a este grupo de la población. Estos movimientos han desarrollado una discusión amplia acerca de esta problemática, avanzando en su conceptualización y definición, desde "mujer maltratada", que sitúa este problema en la mujer, poniéndola a ella como víctima de una situación particular, a entenderlo como un problema de derechos humanos que tiene su origen en la estructura misma de la sociedad. Desde el primer momento se situó a la violencia contra las mujeres en un contexto más bien estructural de desigualdades sociales y económicas, referido a las distintas discriminaciones que afectan su situación y posición en la sociedad (pobreza, analfabetismo, discriminación laboral, entre otros).

Esta problemática se da además en los diversos ámbitos de la sociedad: público y privado. En el ámbito público es posible encontrar manifestaciones de la violencia hacia las mujeres en el espacio laboral, donde la principal manifestación es el hostigamiento sexual. En los medios de comunicación, a través de la pornografía, el lenguaje sexista y la representación de imágenes estereotipadas. En los espacios institucionales, como los servicios de salud, policiales, educativos, a través de los malos tratos y la discriminación en el acceso a ellos; en lo político, en los limitados espacios de participación y reconocimiento de las mujeres como sujetos políticos-autónomos, así como en la comunidad en general que constituye



entro de los espacios públicos donde se manifiesta la violencia hacia las mujeres. En el ámbito privado, el principal espacio es el doméstico, que es concebido como el lugar en el que ocurre la violencia que se produce al interior de la familia.

Por ello, es que resulta sorprendente que el Fodeimm, no incluya dentro de los proyectos este tema, sobre todo, cuando en los resultados es uno de los más mencionados y que, en el caso de Tlaxcala como entidad, sea uno de los indicadores que tiene mayor predominancia, pues en este caso, uno de los tipos de violencia que impera aparte de la familiar, económica, psicológica y física es la que se gesta con la trata de personas (la nueva forma de esclavitud).

Pertinacia del proyecto como herramienta para futura toma de decisiones

1) ¿El diagnóstico municipal con perspectiva de género sobre la condición y posición de las mujeres, brinda nuevas aportaciones al tema que a su vez sean fundamentales para la toma de decisiones, tanto para la administración pública como a la sociedad en general?

R=Si

Este diagnóstico es el primero en su tipo que se lleva a cabo en el municipio de Xaltocan, no sólo por la temática que maneja, sino porque incluye la participación en su conjunto del ayuntamiento (personal), una instancia creada precisamente para generar mecanismos y programas encaminados a promover , posicionar y transversalizar la perspectiva de género en el ámbito local, y que responde a lineamientos nacionales e internacionales sobre la importancia de la equidad de género, sino porque involucra a la población del municipio, pero principalmente a

las mujeres. Las cuales son quienes narran y bosquejan las demandas que el gobierno municipal debe tomar en cuenta en la elaboración de sus proyectos.

Los resultados que aporta en términos de desarrollo humano y brechas de género, ponen de manifiesto la abrumadora invisibilidad que hay de las mujeres en el pensamiento político, sus proyectos y sobre todo en la forma en que se estructura la sociedad misma.

Los señalamientos principales que se hacen en este trabajo son:

Desarrollo humano y brecha de género

Comparación de la situación que viven las mujeres en el ámbito local

Bienestar

Salud

La situación en cuanto al acceso a una atención de calidad para las mujeres respecto de los hombres, no es la misma, no sólo por cuestiones de creencia y cultura, sino porque no todos los programas toman en cuenta las distintas realidades que viven las mujeres en cuanto a su salud sexual y reproductiva.

Educación

- I. La educación es una de las brechas más grandes entre mujeres y hombres, pues aunque el acceso de la educación no se les niega a ninguno, la realidad que viven éstas por cuestiones culturales las limita mucho más en su desarrollo profesional.
- II. Señalaron que las instituciones no permiten que jóvenes embarazadas asistan a clases.
- III. El ser madre a una edad temprana, lleva a las jóvenes a truncar sus estudios para buscar trabajo.
- IV. En la mayoría de los casos las familias (padre o madre) prefieren dar estudio a los varones que a las mujeres.
- V. La posición social de los hombres en las creencias es de un estatus “casi intocable” y la de las mujeres es de subordinación.

Ingresos

- I. El pago que reciben las mujeres por realizar el mismo o más trabajo que los hombres es más bajo que el de ellos.
- II. Las mujeres trabajan más en el sector informal que los hombres.

Agradecimientos

Hagamos Algo A. C.

Se agradece en primer lugar al *Instituto Nacional de las Mujeres* el haber considerado a esta Asociación como apta para el desarrollo del presente proyecto, lo cual nos enorgullece enormemente por lo que implica a nivel del fortalecimiento de las acciones a favor del adelanto de las mujeres a nivel local.

Se agradece al C. *AMADO ABRAHAM CORDERO LOZANO*, Presidente Municipal de Xaltocan, Tlax. y a la C. *Maribel Velázquez Luna*, Titular de la IMM quienes confiaron en *Hagamos Algo, A.C.* para el desarrollo del proyecto y apoyaron en todo momento para la obtención de los resultados, así como un seguimiento muy puntual para el éxito del mismo.

Se agradece a **TODO** el equipo de *Hagamos Algo, A.C.*, por todo el esfuerzo puesto en cada uno de los proyectos realizados y especialmente para sacar adelante contra el tiempo, clima, horarios de trabajo y demás contratiempos que se dieron y que en lugar de ser una debilidad, nos fortalecieron como equipo de trabajo.